

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 068

Fecha: 28/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00140	Jurisdicción Voluntaria	MIRYAM LUDY ESCOBAR DE GARCIA	N.A	Auto Interlocutorio Se concede nuevamente el permiso, para salir del país de los guardadores principal y suplente junto con los menores, para los días 23 al 27 de mayo de 2021, igualmente deben reportar al juzgado la llegada de los menores, se recomienda tomar las medidas de protocolo dispuesto por la oms respecto a la pandemia ddel Covid-19, Oficiar a Migración Colombia.	27/04/2021	
54001 31 60 005 2016 00218	Verbal	ILDA MAGOLA TRUJILLO YAÑEZ	YURGEN RODRIGUEZ D	Auto de Trámite Teniendo en cuenta que el señor Yurgen Rodriguez Duran aportó la copia de la sentencia requerida y en observancia de que esta solicitando copias auténticas de las mismas, se les solicita informe ante que autoridad se encuentra inscrito su registro civil de nacimiento, a efectos de remitir las copias directamente desde el correo electrónico del Juzgado y se presume su autenticidad, para la inscripción de la respectiva sentencia.	27/04/2021	01
54001 31 60 005 2016 00498	Ejecutivo	BELKIS ADRIANA JAIMES LIZARAZO	MILTON GREGORIO GUILLEN CAMACHO	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al pagador del demandado y se le dan 5 días para que envíe las certificaciones al juzgado	27/04/2021	
54001 31 60 005 2016 00543	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL PILAR CUERO LOPEZ	AIDA LUZ CUERO LOPEZ	Auto Interlocutorio 1° Requerir al señor apoderado LUIS ENRIQUE GALEANO GALEANO, para que informe sobre las gestiones que ha realizado para localizar y notificar a la señora MARIA DEL PILAR CUERO LOPEZ, de acuerdo al requerimiento efectuado mediante auto del pasado 04 de marzo de 20011. 2° Oficiar al doctor LUIS ENRIQUE GALEANO GALEANO, anexando copia del presente auto, y concediéndosele el termino improrrogable de 05 días, para que informe sobre su gestión para localizar a la demandante y guardadora MARIA DEL PILAR CUERO LOPEZ.	27/04/2021	
54001 31 60 005 2020 00067	Verbal	GEYNER YESID ORDUZ CASADIEGO	CARMEN EMIRO DURAN ROJAS	Auto de Trámite Se ordena poner en conocimiento de Medicina Legal la autorización para la toma de muestras de ADN a la mancha de sangre del señor Emiro Duran Rojas, de la misma manera se ordena oficiar a la seccional santander para que indique el valor de los precios para la toma de muestras (se libra oficio No. 620 de la fecha para Medicina Legal)	27/04/2021	01
54001 31 60 005 2020 00205	Verbal	YAMILE LINDARTE MARTINEZ	SERGIO MARTINEZ BOTELLO	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y en observancia de que el poder allegado por la señora Yenni Tatiana Guerrero Peñalosa conferido al Dr. Jaime Leonel Anaya Mejia, carece de la firma de quien lo otorga, así como de quien lo acepta, se ordena requerirla para que proceda de conformidad.	27/04/2021	01

ESTADO No. 068

Fecha: 28/04/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00364	Alimentos para menores	ERIKA DAYANA - ALBARRACIN JAUREGUI	CARLOS HUMBERTO - LAZARO SAA	Auto Niega Nulidad No se accede a la nulidad se ajusta la cuota de alimentos en favor de la niña VDLA en el equivalente al 25% del total de los ingresos mensuales como de los primas legales y extralegales que perciba el demandado	27/04/2021	
54001 31 60 005 2021 00165	Jurisdicción Voluntaria	OLGA MATILDE RAMON GARCIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda 05 días para subsanar so pena de rechazo.	27/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA